

DIRECCIÓN GENERAL
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-R33-LP-009-22**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA **23 DE DICIEMBRE DEL 2022**, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CBTA #307", LOCALIDAD CAMALÚ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.

I.- ESTA OBRA CONSISTIÓ PRINCIPALMENTE EN:

REALIZACIÓN DE UNA TECHUMBRE, LA CUAL CUENTA CON MEDIDAS DE 17 MTS X 24.56 MTS, LA CUAL ES REALIZADA A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN SU TOTALIDAD CON TODOS LOS PROCESOS QUE ESTA MISMA CON LLEVA, A DICHA OBRA SE LE REALIZARA UNA EXPLANADA QUE RECUBRA TODA LA BASE DE DICHA TECHUMBRE LA CUAL CONSISTE EN UN FIRME DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR, JUNTO A UNA GUARNICIÓN DE CONCRETO EN TODA LA PERIMETRAL DE DICHA EXPLANADA.

II.- DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	CSPMI/927/2022 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
2.- FECHA DEL CONTRATO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 1'457,363.25
4.- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
5.- CONTRATISTA:	RICARDO VARGAS LIZÁRRAGA
6.- PERIODO DE EJECUCIÓN REAL:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2022
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 437,208.98 M. N.

III.- CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO: (UNO)	01
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	AMPLIACIÓN EN MONTO Y PLAZO
3.- TIPO DE CONVENIO: MODIFICATORIO	
4.- FECHA:	24 DE OCTUBRE DE 2022
5.- TIEMPO MODIFICADO:	15 DÍAS

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 145,736.33	1658336	12-SEPTIEMBRE-2022
2.- ANTICIPO	\$ 437,208.98	1658328	12-SEPTIEMBRE-2022
3.- ENDOSO	\$ 180,000.00	1732819	24-OCTUBRE-2022
5.- VICIOS OCULTOS	\$ 180,000.00	1737877	23-DICIEMBRE-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	03 (TRES)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	01 (UNO)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estím.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	15-SEPT-2022		ANTICIPO	\$ 437,208.98	
01	24-NOV-2022		19 SEP 2022 AL 18 OCT 2022	\$ 355,494.04	\$ 141,069.06
02	29-DIC-2022		19 OCT 2022 AL 17 NOV 2022	\$ 935,025.36	\$ 263,754.07
03	29-DIC-2022		18 NOV 2022 AL 02 DIC 2022	\$ 72,271.62	
			TOTAL	\$ 1'800,000.00	\$ 404,823.13

IMPORTE TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA = \$ 1'800,000.00

M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra estimada		\$ 1'800,000.00	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 1'800,000.00	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTÍA
DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
FIANZA No = 1737877
IMPORTE DE FIANZA = \$ 180,000.00

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARAN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-R33-LP-009-22 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARÁ VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

ENTREGA:



**C. ING. RICARDO VARGAS LIZÁRRAGA
CONTRATISTA.**

RECIBE:

**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**



**ARQ. ZAHERY HURTADO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR DE OBRA**

TESTIGOS



**ING. ÁNGEL RAFAEL SANTELLANO GUERRA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA**



**ING. ARQ. LUIS CARLOS CALDERÓN GLEZ
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN**